

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE GUADAMUD
HNOS S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, en las instalaciones de la compañía ubicado en Cda. Sauce uno manzana F10 villa 34, se instala la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE GUADAMUD HNOS S.A. con la asistencia de sus accionistas: Juan Guadamud Romero, por sus propios derechos, propietario de 350 acciones; y, la señorita Erika Lorena Guadamud Moreno por sus propios derechos, propietario de 150 acciones; señorita Joselyn Denisse Guadamud Moreno Juan Daniel Guadamud Moreno propietario de 150 acciones todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, las mismas que representan el capital social de la empresa que asciende a la cantidad de 800/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Al tenor de lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes, acuerda en forma unánime, constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, actuando como Presidente de esta Junta General, el Srta. Erika Guadamud y como Secretaria el Srta. Joselyn Guadamud Cada uno de los prenombrados son Presidente y Secretaria Ad-HOC titulares de la compañía TRANSPORTES GUADAMUD HNOS. S.A.

De inmediato toman posesión de sus cargos y el Presidente de esta Junta General dispone la Secretaria Ad-HOC que dé cumplimiento a lo señalado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, esto es, la elaboración de la lista de asistentes a esta Junta General. El Secretario Ad-HOC constata que se halla presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado totalmente de la compañía, que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, representado por 800. Ordinarias y nominativas de un de dólar cada una, por lo que existe el quorum suficiente y valido para la instalación de la Junta General Extraordinaria y de carácter Universal.

A su vez, en forma unánime del capital pagado concurrente, que es del cien por ciento, aprobó conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018
2. 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018
3. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la Compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018
4. 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018
5. 5.- Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal económico del año 2018
6. 6.- Conocer y resolver acerca de cualquier asunto relacionado directa y específicamente con los anteriores.
7. Preside la Junta la Sra. Gina Indacochea y actúa como secretario el señor Kleber Cabezas P.
8. La señora Gina Indacochea declara instalada válidamente la Junta y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día
9. La señora Gina Indacochea somete a consideración de esta cada uno de los puntos del orden del día
10. Así pues siendo el primer punto del orden del día conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 el secretario da lectura a tal informe en alta voz.
11. Sometido a consideración de la Junta este punto los accionistas resuelven aprobar el informe leído.

12. Siendo el segundo punto del día, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, asimismo el secretario le da lectura en alta voz luego de lo cual es aprobado por la Junta unánimemente.
13. El tercer punto del orden del día es conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la Compañía y sus anexos al ejercicio económico del año 2018 , documento que luego de la deliberaciones correspondientes es aprobado de igual manera por la unanimidad.
14. Lo propio ocurre con respecto al cuarto punto del orden del día, cual es conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral de la compañía al ejercicio económico del año 2018. En efecto luego de las deliberaciones correspondientes el Estado de Resultado Integral es aprobado por Unanimidad.
15. Siendo el quinto punto del orden del día la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 el accionista Juan Guadamud mociona que se continúe con la Ing Kleber Cabezas que sometida a consideración de la Junta es aprobada por unanimidad.
16. Finalmente no habiendo nada que conocer y resolver acerca de cualquier asunto relacionado directa y específicamente con los anteriores, lo que constituye el último punto del orden del día se declara concluida la sesión.
17. Queda firmado por el accionista y secretario


Jocelyn Guadamud Moreno
SECRETARIO - AD HOC


Juan Guadamud Romero
ACCIONISTA